

Con este proyecto no se trata solo de terminar con la vida de una docena de seres humanos

Las Provincias

Ciertamente no es fácil encontrar nuevos argumentos contra el aborto. Creo que prácticamente está todo dicho. Sin embargo, en relación con el barco de la muerte, el que la organización "*Mujeres sobre las Olas*" quiere atracar que decir, pues con este proyecto no se trata solo de terminar con la vida de una docena de seres humanos, algo execrable, sino además de manipular a una docena de mujeres, probablemente valencianas, de la forma más ignominiosa.

Trataré de sintetizar los hechos:

1. Se pretende embarcar a una docena de mujeres en un velero de 18 metros para, tras desplazarse a aguas internacionales, inducirles el aborto utilizando la mifepristona y el misoprostol, dos fármacos que favorecen el desprendimiento del feto del útero de la madre y su posterior expulsión.
2. Las mujeres deberán permanecer unas cuatro horas aproximadamente en el barco después de tomar los medicamentos abortivos para comprobar si el aborto se produce.
3. En caso contrario, deberán volver a su casa para ver si abortan allí. Por supuesto, solas y sin el cuidado que esta práctica requiere en el puerto de Valencia, sí que hay algo más
4. En caso de que aborten en su casa deberán volver al barco para confirmar que no han retenido restos fetales o placentarios, ya que si los hubiera deberían ser extraídos quirúrgicamente.
5. En un 5% a 10% de las mujeres el aborto no se logrará, esta es la eficiencia del método, por lo que si no se termina con la vida del feto por un procedimiento quirúrgico, el embarazo proseguiría.

Estos hechos nos llevan a las siguientes consideraciones:

1. Se va a intentar practicar el aborto a un grupo de mujeres en condiciones sanitarias mucho menos seguras que las que tendrían si se les practicara en un medio hospitalario.
2. Se las va a someter a un importante trauma psicológico sin justificación médica alguna, pues no hay duda que a esto debe conducir toda la parafernalia de realizar un aborto en alta mar.
3. En caso de que el aborto se produzca en el domicilio de la mujer esta debería ser embarcada de nuevo para comprobar que no ha retenido restos fetales o placentarios, lo cual creo que médicamente no debe de ser fácil realizarlo en el susodicho velero, especialmente si ya ha zarpado, por lo que debería ser ingresada en un medio hospitalario.
4. Por otro lado, como es sabido, el aborto inducido por mifepristona y misoprostol tiene objetivos efectos secundarios de los que el más importante son las hemorragias, que ocurren aproximadamente en la mitad de los casos y que en ocasiones pueden ser intensas, hasta tal punto que en algunas circunstancias se requiere una transfusión sanguínea. Me pregunto si el barco de la muerte dispone de un banco de sangre que garantice la atención médica de estas mujeres en caso de que sea necesaria, amén de todos los demás requisitos que a una clínica abortista se le exigen desde un punto de vista médico.

5. Otro de los efectos secundarios negativos más frecuentes del uso de estos fármacos abortistas son las náuseas, vómitos y mareos, que me pregunto en qué medida se verán incrementados si el aborto se realiza, o se intenta realizar, en un barquito de 18 metros de eslora amarrado en alta mar.

6. Finalmente, hay que tener también en consideración que si la mujer no aborta y el embarazo prosigue, los posibles niños que puedan nacer tienen peligro de objetivas malformaciones congénitas, cosa que me gustaría saber cómo se va a controlar.

Los anteriores hechos nos pueden llevar a las siguientes reflexiones:

1. Nos parece que todo el montaje realizado alrededor del aborto en alta mar es absolutamente innecesario, si de abortar se trata, en un país como el nuestro en el que el aborto se realiza prácticamente libre.

2. Es por tanto esta una maniobra con la exclusiva finalidad mediática de apoyar la ampliación de la ley del aborto en nuestro país.

3. Desde un punto de vista legal nos parece un fraude de ley la acción que se pretende realizar, en un país como el nuestro en el que el aborto sigue siendo un delito despenalizado en tres circunstancias concretas.

4. Pero sobre todo, desde un punto de vista humano, me parece que se trata de la más execrable manipulación de la mujer, al intentar someter a una docena de mujeres a unos riesgos de salud absolutamente innecesarios y por supuesto no relacionados con su propio bien. Me parece que es utilizar a las mujeres como cosas, como animales de experimentación, al servicio de fines sociales inadmisibles, algo absolutamente incompatible con la dignidad de las propias mujeres.

Termino. Matar a un ser humano no nacido es algo terrible, pero matarlo maltratando a la vez a su madre, cosificándola con fines espúreos, me parece lo más execrable que a una persona humana se le puede hacer, aunque a la vista de las personas y organizaciones que promueven la presencia del barco de la muerte en nuestra ciudad nada me parece imposible.